

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAREPA	Código: F-PA-CYC-92
		Versión: 01
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha de aprobación: Sep. 17/2020
		Página 1 de 2

**ACTA DE LIQUIDACIÓN
BILATERAL**

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CAREPA, ANTIOQUIA
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN COMUNITARIA EL PAPAGAYO
NIT o CÉDULA:	841.000.079-2
SUPERVISOR:	LUSELY OREJUELA
CONTRATO:	MC-025-2025
NUMERO:	MC-025-2025
OBJETO:	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN PARA LA EMISIÓN POR RADIO DE ESPACIOS NOTICIOSO, CUÑAS, MENSAJES INSTITUCIONALES DIFUSIÓN DE COMUNICACIONES AVISOS Y ENTREVISTAS QUE PERMITAN LA PUBLICIDAD INSTITUCIONAL DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CAREPA DIVULGACIÓN DE REQUERIMIENTOS EDICTOS DECRETOS ACUERDOS Y/O CIRCULARES DURANTE LA VIGENCIA 2025.
VALOR TOTAL:	NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000)
PLAZO TOTAL:	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DÍAS

El quince (15) del mes de diciembre de 2025, las partes convinieron terminar de mutuo acuerdo el contrato de la referencia a partir del treinta (30) de diciembre de 2025 en dicho acuerdo se pactó la liquidación en acta separada.

DESARROLLO

El quince (15) del mes de diciembre de 2025 nos reunimos **AGAPITO MURILLO PALACIOS**, domiciliado en el municipio de Carepa Antioquia, identificado con cédula de ciudadanía No. **4.808.313**, obrando en nombre y representación legal del municipio de Carepa, Antioquia, identificado con NIT **890.985.316-8** en calidad de Alcalde, la señora **LUSELY OREJUELA**, identificada con cédula de ciudadanía N° **43.141.896**, en calidad de SUPERVISORA y la señora **LILIANA MARÍA DUARTE SALAS**, identificada con cédula de ciudadanía N° **1.040.355.761** en representación legal de la **CORPORACIÓN COMUNITARIA EL PAPAGAYO**, identificada con NIT No. **841.000.079-2** quien en adelante se denominará el CONTRATISTA, con el objeto de liquidar de común acuerdo el contrato de la referencia de conformidad, en los siguientes términos:

↑

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAREPA	Código: F-PA-CYC-92
		Versión: 01
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha de aprobación: Sep. 17/2020
		Página 2 de 2

FECHA DE INICIO:
FECHA DE TERMINACIÓN:

16/10/2025
30/12/2025

PAGOS PARCIALES REALIZADOS

- Pago 01, por valor de **TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000)**, soportado mediante acta de pago con fecha del 11 de noviembre de 2025.
- Pago 02, por valor de **TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000)**, soportado mediante acta de pago con fecha del 12 de diciembre de 2025.

BALANCE FINANCIERO	
Valor Contrato Inicial	\$ 9.000.000
Valor Adición	\$ 0
Valor Total	\$ 9.000.000
Valor Ejecutado	\$ 9.000.000
Valor por ejecutar	\$ 0
Saldo por pagar	\$ 3.000.000

VALORES ADEUDADOS

El Municipio de Carepa, Antioquia a la fecha de la liquidación adeuda la siguiente cuota, según factura 20676 del nueve (09) de diciembre de 2025, por un valor de **TRES MILLONES DE PESOS (\$ 3.000.000)**.

TOTAL: TRES MILLONES DE PESOS (**\$ 3.000.000**).

CONSIDERACIONES

1. El contrato se cumplió de acuerdo a lo suministros solicitados, el contratista cumplió con las obligaciones derivadas del contrato.
2. El contratista acató las instrucciones que le impartió el Alcalde municipal.
3. El contratista programó con plena autonomía las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual.
4. El contratista cumplió con los deberes prescritos en la cláusula segunda del contrato.
5. El contratista acreditó la afiliación a la seguridad social integral (salud y pensiones).

Según la aceptación de la oferta MC-025-2025 y de acuerdo a lo dispuesto en el acuerdo de terminación de común acuerdo, a la fecha de liquidación del presente contrato el Municipio de Carepa, Antioquia adeuda al contratista la suma de **TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000)**.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAREPA	Código: F-PA-CYC-92
		Versión: 01
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha de aprobación: Sep. 17/2020
		Página 3 de 2

En consideración a lo expuesto, las partes plenamente capaces:

ACUERDAN Y RESUELVEN

PRIMERO: Dar por cumplido el objeto y liquidar el CONTRATO vinculado a la presente acta.

SEGUNDO: El Municipio de Carepa, Antioquia con NIT 890.985.316-8 cancelará a la **CORPORACIÓN COMUNITARIA EL PAPAGAYO**, identificada con NIT No. **841.000.079-2** la suma de **TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000)**.

Cancelado este saldo las partes se declaran a paz y salvo, de esta manera queda liquidado el contrato de la referencia.

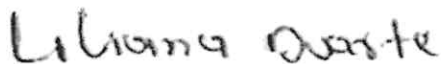
TERCERO: Aprobar la liquidación bilateral y de común acuerdo del contrato de la referencia.

Para constancia se firma a los quince (15) días del mes de diciembre de 2025 por quienes intervinieron en ella.

Por el Municipio,

Por el contratista,


AGAPITO MURILLO PALACIOS
 Alcalde


LILIANA MARÍA DUARTE SALAS
 R/L CORPORACIÓN COMUNITARIA EL PAPAGAYO
 Contratista


EUSELY OREJUELA
 Supervisora

